



Expediente n.º:671/2024

Acta segunda sesión de la Mesa de Contratación de Apertura de los sobres con documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables mediante formulas

Procedimiento: Contrato de servicios por Procedimiento Abierto simplificado

Asunto: Contrato de emisión de informe de supervisión de proyecto técnico, dirección de la obra y coordinación de seguridad y salud de la ejecución de la obra de construcción de la vía verde de Cuencas Mineras

Día y hora de la reunión: 28 de agosto del 2024 a las 14:30 horas

Lugar de celebración: Sala de reuniones Comarca de Cuentas Mineras.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «AC» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL CALCULO BAJA DESPROPORCIONADA

Reunidos en el Salón de reuniones de la sede de la Comarca de Cuencas Mineras, el día 28 de agosto a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Contrato de emisión de informe de supervisión de proyecto técnico, dirección de la obra y coordinación de seguridad y salud de la ejecución de la obra de construcción de la vía verde de Cuencas Mineras	Código CPV: 71200000: Servicios de Arquitectura y servicios conexos.
Valor estimado: 45.394,68 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 45.394,68 €	IVA%: 21 % 9.532,88 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 54.927,56 €	
Plazo de ejecución: 7 días emisión de informe y 15 meses aprox. hasta la finalización de la obra.	
Lugar de ejecución: según trazado de la vía verde (Teruel)	

La composición de la mesa es la siguiente:

-D. Javier Larraz López, Presidente de la Comarca de Cuencas Mineras, que actuará como Presidente de la mesa.

- D^a Lucia Aguilar Gasión, Vocal, Técnico de Turismo de la Comarca como Asesor jurídico de la mesa.

-D^a M^a Tremedal Soriano Casino, Vocal, Secretario-Interventor de la Comarca, como Interventor de la mesa.

-D. Raimundo Castelló Lázaro, Vocal, Técnico Informático de la Comarca, como vocal de la mesa



-D^a Mercedes Bermejo Lahuerta, funcionario de la Comarca, que actuará como Secretario de la Mesa.

Se reúne la mesa en segunda sesión al comprobar que existe un error en el Excel que calculó de la baja temeraria, así como el importe que reflejaba la oferta de Turiving, en la anterior acta, siendo rectificado con el siguiente resultado

EMPRESA	OFERTA €	PORCENTAJE DE BAJA
INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS	32.829,43	27,68
EIC ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL	40.995,00	9,69
OSCAR BLANCO NICOLAS	41.280,00	9,06
EXTREMERA LED ASOCIADOS, SLU	36.215,00	20,22
ESTUDIO TÉCNICO INTEGRAL DE TERUEL SLU	34.161,03	24,75
TURIVING	39.815,23	12,29

Licitador incuso en baja desproporcionada según art 85 del RD 1098/2001:

Empresa: INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

La empresa que ha presentado oferta en baja desproporcionada no ha sido propuesta para la adjudicación del contrato, por lo que no se considera necesario requerir que justifique el bajo nivel de precio, de conformidad con el art. 149. de la Ley de Contratos del Sector Público, no afectando a la propuesta de elevar al órgano de contratación la adjudicación a favor del licitador que a continuación se indica:

ESTUDIO TÉCNICO INTEGRAL DE TERUEL SLU, con NIF B01853142, con domicilio en Avenida de Sagunto nº 57, 2º izda de Teruel, para la ejecución del contrato de emisión de informe de supervisión de proyecto técnico, dirección de la obra y coordinación de seguridad y salud de la ejecución de la obra de construcción de la vía verde de Cuencas Mineras por un precio de treinta y cuatro mil ciento sesenta y un euros con tres céntimos //34.161,03// mas el 21% de IVA siete mil ciento setenta y tres euros con ochenta y dos euros//7.173,82// €, siendo un total de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS //41.334,85// €, y dos visitas semanales del director de obra durante toda la duración del contrato de obra.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:53 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO

